

OPOSICIONES Y CONCURSOS

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS

RESOLUCION de la Jefatura de Obras Públicas de Albacete referente al concurso-oposición para proveer tres vacantes de Peones Camineros en la plantilla de esta provincia.

Habiéndose padecido error en la redacción del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 18, de fecha 21 de enero de 1963, al no fijar plazo para la presentación de instancias, se transcribe a continuación la oportuna rectificación.

El plazo para la presentación de solicitudes para tomar parte en el concurso-oposición para cubrir tres plazas de Peones Camineros en la plantilla de esta Jefatura será de un (1) mes, a contar de la fecha de 21 de enero de 1963, por la que se publicaba la Resolución de esta Jefatura en el «Boletín Oficial del Estado» número 18 para la celebración del referido concurso-oposición.

Albacete, 25 de enero de 1963.—El Ingeniero Jefe.—496.

MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

ORDEN de 2 de enero de 1963 por la que se divide en tercios, el Escalafón de Catedráticos numerarios de Universidad, a los efectos del nombramiento de Tribunales de oposiciones a cátedras.

Ilmo Sr.: Dispuesto por Orden ministerial de 2 de abril de 1952 que, en 1 de enero y 1 de julio de cada año, debe hacerse pública la división del Escalafón de Catedráticos numerarios de Universidad, a los efectos de posible designación, durante el semestre en turno de rotación, de Vocales automáticos para Tribunales de oposiciones a cátedras.

Este Ministerio ha dispuesto hacer pública la división del Escalafón mencionado en los tercios correspondientes que, en 1 de enero actual, es como sigue:

Primer tercio: Comienza en el número 6, don Mariano Puigdollers Oliver, y termina en el 278, don Francisco J. Conde García.

Segundo tercio: Comienza en el número 279, don Antonio Poch y Gutiérrez de Caviedes, y termina en el 542, don José Fontboté Musolas.

Tercer tercio: Comienza en el número 543, don Jesús Rubio García-Mina, y termina en el último Catedrático ingresado en el Escalafón, don Mario Pifarré Riera.

Los anteriores datos están referidos al Escalafón publicado en el «Boletín Oficial» del Ministerio del 15 de junio de 1961.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 2 de enero de 1963.

LORA TAMAYO

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Universitaria.

RESOLUCION de la Dirección General de Enseñanza Universitaria por la que se convoca a concurso de traslado la cátedra de «Paleontología y Geología Históricas», en la Facultad de Ciencias de la Universidad de Barcelona.

Vacante la cátedra de «Paleontología y Geología Históricas» en la Facultad de Ciencias de la Universidad de Barcelona, Esta Dirección General ha resuelto:

1.º Anunciar la mencionada cátedra, para su provisión en propiedad a concurso de traslado, que se tramitará con arreglo a lo dispuesto en la Ley de 24 de abril de 1958 y Decretos de 10 de mayo de 1957 y 16 de julio de 1959.

2.º Podrán tomar parte en este concurso de traslado los Catedráticos numerarios de la misma asignatura en activo servicio o excedentes y los que hayan sido titulares de la misma disciplina por oposición y en la actualidad lo sean de otra distinta.

3.º Los aspirantes elevarán sus solicitudes a este Ministerio acompañadas de las hojas de servicios, expedidas según la Orden de 17 de septiembre de 1942 («B. O.» del Ministerio del 23), por conducto y con informe del Rectorado correspondiente, precisamente dentro del plazo de treinta días hábiles, a contar del siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 7 de enero de 1963.—El Director general, Juan Martínez Moreno.

Sr. Jefe de la Sección de Universidades.

RESOLUCION de la Dirección General de Enseñanza Universitaria referente a los opositores a las cátedras de «Economía de la Empresa» de la Facultad de Ciencias Políticas, Económicas y Comerciales de las Universidades de Barcelona y Valladolid (Bilbao).

De conformidad con lo dispuesto en el Decreto de 10 de mayo de 1957 y Orden de 30 de septiembre del mismo año («Boletín Oficial del Estado» de 11 de noviembre siguiente),

Esta Dirección General ha resuelto:

1.º Declarar subsistente la Resolución de 2 de febrero de 1962 («Boletín Oficial del Estado» del 20) por la que fueron declarados admitidos a las oposiciones convocadas por Orden de 27 de septiembre de 1961 («Boletín Oficial del Estado» del 24 de octubre de dicho año) para la provisión en propiedad de las cátedras de «Economía de la Empresa» de la Facultad de Ciencias Políticas, Económicas y Comerciales de las Universidades de Barcelona y Valladolid (Bilbao), los siguientes opositores:

Don Rodolfo Argamentería García,
Don Antonio Serra Ramoneda,
Don Rosendo Llorente Gozalo,
Don Ubaldo Nieto de Alba,
Don Mario Pifarré Riera,
Don Antonio Calafell Castelló,
Don Ignacio de Cuadra Echalde,
Don Francisco Javier Alcocer Chillón; y
Don Marcial Jesús López Moreno

2.º Abierto nuevo plazo a estas oposiciones por Orden de 30 de octubre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» del 20 de noviembre), ha solicitado tomar parte en ellas el aspirante que se cita a continuación, que queda excluido por los motivos que se indican:

Don Francisco Javier Urbelz Ibarrola. (Por no relacionar en la instancia todos los requisitos, que debe cumplir, exigidos en la convocatoria; por no presentar documento acreditativo de

su derecho, que cita, para tomar parte en estas oposiciones, y por falta de presentación del trabajo científico, escrito expresamente para esta oposición, ya que el que acompaña está publicado.

3.º El aspirante excluido, que figura en el número segundo de la presente Resolución, podrá interponer, según lo determinado en las citadas disposiciones, recurso de reposición ante el Ministerio en el plazo de quince días, a contar desde el siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

4.º Los opositores propuestos por el Tribunal presentarán en este Departamento ministerial, dentro del plazo de treinta días hábiles, contados a partir de la propuesta de nombramiento, los documentos acreditativos que señalan las disposiciones vigentes, de las condiciones que se especifican en el anuncio-convocatoria, quedando, en caso contrario, anuladas todas sus actuaciones, con arreglo a lo ordenado en el Decreto de 10 de mayo y Orden de 30 de septiembre de 1957, ya referidos.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. S. muchos años.
Madrid, 14 de enero de 1963.—El Director general, Juan Martínez Moreno.

Sr. Jefe de la Sección de Universidades.

RESOLUCION de la Dirección General de Enseñanza Universitaria referente a los opositores a las cátedras de «Derecho Mercantil» de la Facultad de Derecho de las Universidades de Santiago y La Laguna.

De conformidad con lo dispuesto en el Decreto de 10 de mayo de 1957 y Orden de 30 de septiembre del mismo año («Boletín Oficial del Estado» del 11 de noviembre siguiente).

Esta Dirección General ha resuelto:

1.º Declarar subsistente la Resolución de 10 de septiembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» del 23 de octubre), por la que fueron declarados admitidos a las oposiciones convocadas por Orden de 20 de enero de 1962 («Boletín Oficial del Estado» del 6 de marzo de dicho año) para la provisión en propiedad de la cátedra de «Derecho Mercantil» de la Facultad de Derecho de la Universidad de Santiago, los siguientes opositores:

Don José María Muñoz Martínez.
Don Carlos Fernández-Novoa Rodríguez.
Don Manuel Broseta Pont.
Don Luis Suárez-Llanos Gómez.
Don Fernando Laguna Ibañez.
Don Justino Duque Domínguez; y
Don Jesús N. Martí Sánchez.

2.º Abierto nuevo plazo a estas oposiciones y unida la cátedra de igual denominación de la Facultad de Derecho de la Universidad de La Laguna, según la Orden de 2 de noviembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» del 20), han solicitado tomar parte en ellas los aspirantes que se citan a continuación, de los que quedan admitidos, por reunir los requisitos exigidos en la convocatoria:

Don Enrique Seco Caro.
Don Luis Amat Escandell; y
Dofia Teresa Puente Muñoz.

Y excluido, por los motivos que se indican, el aspirante Don Lucio Rodríguez López. (Por falta de presentación del recibo de 75 pesetas y 100 pesetas por derechos de examen y de formación de expediente, respectivamente, e igualmente por falta de presentación del trabajo científico)

3.º El aspirante excluido que figura en el número segundo de la presente Resolución podrá interponer, según lo determinado en las citadas disposiciones, recurso de reposición ante el Ministerio en el plazo de quince días, a contar desde el siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

4.º Los opositores propuestos por el Tribunal presentarán en este Departamento ministerial, dentro del plazo de treinta días hábiles, contados a partir de la propuesta de nombramiento, los documentos acreditativos que señalan las disposiciones vigentes de las condiciones que se especifican en el anuncio-convocatoria, quedando, en caso contrario, anuladas

todas sus actuaciones con arreglo a lo ordenado en el Decreto de 10 de mayo y Orden de 30 de septiembre de 1957 ya referidos.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. S. muchos años.
Madrid, 14 de enero de 1963.—El Director general, Juan Martínez Moreno.

Sr. Jefe de la Sección de Universidades.

ADMINISTRACION LOCAL

RESOLUCION de la Diputación Provincial de Burgos por la que se anuncia oposición para la provisión de una plaza de Taquimecanógrafo en esta Corporación.

Esta Corporación ha acordado anunciar, para su provisión por oposición, una plaza de Taquimecanógrafo, dotada con el sueldo anual de catorce mil pesetas y una gratificación fija por especialidad, de seis mil pesetas, también anuales. Gozará además de los quinquenios, pagas extraordinarias y demás emolumentos que correspondan a los restantes funcionarios provinciales, con carácter general.

El plazo para la presentación de solicitudes será de treinta días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las demás condiciones del concurso se hallan insertas en el «Boletín Oficial» de la provincia número 19, correspondiente al día de hoy, 23 de enero de 1963.

Burgos, 23 de enero de 1963.—El Presidente, Fernando Dancausa de Miguel.—El Secretario, Jesús Martínez González.—455.

RESOLUCION del Ayuntamiento de Barcelona por la que se hace público el Tribunal calificador del concurso libre para proveer una plaza de Profesor especial, otra de Profesor primera parte y otra de Profesor segunda parte de la Orquesta Municipal.

El Tribunal calificador ha quedado constituido en la siguiente forma:

Presidente, el ilustrísimo señor Delegado de Servicios de Cultura, don Juan Marino García-Marquina y Rodrigo; Secretario, el de la Corporación, don Juan Ignacio Bermejo y Girones; Vocales: el Director del Conservatorio Superior Municipal de Música, don Joaquín Zamacois Soler; el representante de la Dirección General de Administración Local, don Nicolás Heredia Coronado, y como suplente, don Francisco Borrajo Porta y el Subdirector de la Orquesta Municipal, don Rafael Ferrer Fitó

Lo que se publica conforme a lo dispuesto en el artículo octavo del Reglamento sobre Régimen General de Oposiciones y Concursos de los Funcionarios Públicos, de 10 de mayo de 1957, y en la base octava de la convocatoria.

Barcelona, 22 de diciembre de 1962.—El Secretario general, Juan Ignacio Bermejo y Girones.—414.

RESOLUCION del Tribunal de oposiciones para la provisión de una plaza de Oficial Técnico-administrativo de las oficinas de la Diputación Provincial de Burgos por la que se convoca a los opositores.

Se convoca a los señores opositores para que se personen en el Palacio de esta Diputación Provincial el día 25 de febrero próximo, a las cinco de la tarde, para ser reconocidos por el Servicio Médico y seguidamente, a las cinco treinta, dará comienzo el primer ejercicio de la oposición convocada en 31 de julio de 1962.

Lo que se publica a efectos de lo dispuesto en el artículo noveno del Decreto de 10 de mayo de 1957.

Burgos, 24 de enero de 1963.—El Presidente, Fernando Dancausa de Miguel.—El Secretario, Jesús Martínez González.—454.